

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de la provincia de Palencia a don Vicente Andrés Lozano.**

Vistas las necesidades y conveniencias del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector Secretario de Enseñanza Primaria de la provincia de Palencia a don Vicente Andrés Lozano, Inspector adscrito en propiedad a la mencionada plantilla provincial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio.**

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Luis Alonso Fernández, de la Escuela del Magisterio de Madrid.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 20 de junio último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, los mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña María Butrón Moreno, de la Escuela del Magisterio de Guadalajara.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Luis Coronas Tejada, de la Escuela del Magisterio de Jaén.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Micaela J. Portilla Vitoria, de la Escuela del Magisterio de Alava.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Ignacio Correa González, de la Escuela del Magisterio de Huelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de Segovia a doña María Esperanza Rubio González.**

Hallándose vacante el cargo de Secretario de la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia por jubilación de don Gervasio Manrique Hernández, Inspector que lo desempeñaba, y vista la propuesta del Inspector Jefe de la provincia referida,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora Secretaria de Enseñanza Primaria de Segovia a doña María Esperanza Rubio González, la cual deberá posesionarse de su cargo a partir de la fecha de notificación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se asciende a la séptima categoría a don Antonio Calafell Castelló, Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia.**

Por existir vacantes en la séptima categoría del Escalafón general de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha dispuesto que se den las correspondientes corridas de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la séptima categoría, con el sueldo anual de 26.640 pesetas,

don Antonio Calafell Castelló, Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia.

Este ascenso tendrá efectos administrativos y económicos de la fecha siguiente a la de la toma de posesión del señor Calafell del cargo de Catedrático.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953, percibirá, además, mensualidades extraordinarias en los meses de diciembre y julio de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Catedrático de la Universidad de Madrid.**

Magfco. y Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-Ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don Francisco Javier Sánchez Cantón, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. M. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se nombra Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, a don José Sáenz de Santa María y Alonso.**

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, por jubilación en 25 del corriente mes del ilustrísimo señor don Luis de Elorduy e Inza, que lo desempeñaba, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto al Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, ilustrísimo señor don José Sáenz de Santa María y Alonso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

**ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se nombra, en virtud de oposición, Jefes de Negociado de primera y segunda clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Ministerio a los señores que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Presidencia del Gobierno para que de acuerdo con lo establecido en el número 22 de la base IX de la Orden de 9 de abril de 1960 que convocó oposiciones para cubrir vacantes en los Cuerpos Técnicos administrativos que en ella se expresan, se extiendan los nombramientos definitivos a favor de los catorce funcionarios que como resultados de aquellas oposiciones han sido adscritos a este Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil del mismo, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don